



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CORDOBA - BOLIVAR  
Email: [j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Código 132124089-001**

Córdoba, Bolívar, julio siete (07) de dos mil veintiuno (2.021)

Atendiendo las disposiciones del Decreto 806/2020, a través del correo institucional se recibió archivo pdf contentivo de documento suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante, mediante el cual solicitan la terminación del proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares.

De conformidad con el artículo 461 del CGP, si antes de iniciada la audiencia de remate, se presentare escrito proveniente del ejecutante o de su apoderado con facultad para recibir, que acredite el pago de la obligación demandada y las costas, se declarara terminado el proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros, si no estuviere embargado el remanente.

Bajo el parámetro de las anteriores consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, Bolívar

**DISPONE**

- 1.** Decretar la TERMINACIÓN del proceso por PAGO DE LA OBLIGACIÓN, tal y como fue solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante y coadyuvado por el demandado.
- 2.** Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de embargo y retención que recae sobre el salario que devenga el demandado GUIDO RAFAEL BENITEZ SEVERICHE identificado con cedula de ciudadanía No 73.315.818 como empleado de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR. Dicha medida cautelar fue notificada mediante Oficio No 362 de fecha 23/11/2017. Emítase el oficio respectivo al Pagador de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar. Se deja constancia de que a la fecha no existe constancia de embargo de remanentes en el presente proceso.
- 3.** ORDENAR, a favor de la parte demandada, el desglose del título valor base de la ejecución, previa cancelación del arancel judicial.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**NELSON ALVAREZ CHAVEZ  
JUEZ**

**Firmado Por:**

**NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ  
JUEZ  
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR**

Código de verificación: **680060e7d9eafdf524894d30fe957db48f60168f13e3c2c3ed75ce55ba92994f7**

Documento generado en 07/07/2021 07:56:27 PM